



INFORME ANUAL DE AVANCES Y RESULTADOS DEL PLAN ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO 2024



Gobierno de
México



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

Introducción

El Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, está obligada a transparentar y permitir el acceso a su información y proteger los datos personales que obran en su poder, publicando su información en el Portal de Obligaciones de Transparencia (POT), en el marco de “Construir y mantener actualizados sus sistemas de archivos y gestión documental, conforme a la normatividad aplicable; así como de proteger y resguardar la información clasificada como reservada o confidencial, de esta manera da a conocer los trabajos realizados en materia de organización y conservación de sus archivos.

La Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales como Área Coordinadora de Archivos dependiente de la Unidad de Administración y Finanzas, presenta el Informe Anual de avances y resultados del Plan de Desarrollo Archivístico 2024.

Introducción

Para los efectos de este informe se entenderá por:

- **AGN:** Archivo General de la Nación
- **CADIDO:** Catálogo de Disposición Documental
- **CONAHCYT:** Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías
- **DCAI:** Documentos de Comprobación Administrativa Inmediata
- **LGA:** Ley General de Archivos
- **PADA:** Programa Anual de Desarrollo Archivístico
- **RAC:** Responsables de Archivos de Concentración
- **RAT:** Responsables de Archivo de Trámite
- **SIA:** Sistema Institucional de Archivos

Introducción

Para dar cumplimiento a los objetivos del PADA 2024, se plantearon llevar a cabo las siguientes acciones:

1. Elaboración y publicación del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2024 en el micrositio del Consejo.
2. Registro Nacional de Archivos (RENA)
3. Desincorporación de documentos de comprobación administrativa inmediata
4. Recepción de Transferencias Primarias al Archivo de Concentración

1. Elaboración y publicación del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2024 en el micrositio del Consejo.



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

Se elaboró el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2024 (PADA), el cual fue autorizado por la Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces, Directora General de CONAHCYT.

Con el PADA se busca fortalecer el Sistema Institucional de Archivos, coadyuvar con la transparencia de la gestión administrativa, al ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, la conservación y conservación de la memoria institucional.

Del mismo modo, como parte de las acciones de transparencia proactiva en materia de archivos, se incorporaron al micrositio de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, para su difusión pública a través de: [PADA_2024_CONAHCYT.pdf](#)

2. Registro Nacional de Archivos (RENA)

Durante el 2024, se obtuvo la constancia de refrendo de responsables de archivo de trámite y concentración en el Sistema del Registro Nacional de Archivos [RNA]

NÚM	UNIDAD ADMINISTRATIVA	RESPONSABLE DE ARCHIVO DE TRÁMITE
1	Dirección General	1
2	Secretaría Ejecutiva de la CIBIOGEM	1
3	Unidad de Articulación Sectorial y Regional	1
4	Unidad de Asuntos Jurídicos	1
5	Unidad de Administración y Finanzas	6
6	Dirección Adjunta de Desarrollo Científico	6
7	Dirección de Planeación y Evaluación	1
8	Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico Vinculación e Innovación	5
9	Coordinación de Repositorios Investigación y Prospectiva	1
10	Coordinación de Apoyos a Becarios e Investigadores	8
11	Dirección Regional 1 Noroeste	1
12	Dirección Regional 2 Noreste	1
13	Dirección Regional 3 Centro	1
14	Dirección Regional 4 Suroriente	1
15	Dirección Regional 5 Sureste	1
16	Dirección Regional 6 Occidente	1





Constancia de Refrendo al
Registro Nacional de Archivos

La cual se otorga a:

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Archivo de Trámite:
37

Archivo de Concentración:
1

Código de Registro

MX/48/29022024

Emisión:
2024-02-29



Vigencia:
2025-03-01

3. Documentos de comprobación administrativa inmediata

El proceso archivístico realizado en 2024 representa un impacto positivo en la institución en cuanto a la liberación de espacios “no más acumulación de documentos”, contribuye en la mejora del proceso administrativo y protección civil.

Se formalizaron 7 Actas Administrativas cuyas cifras se describen a continuación:

Acta Núm.	Área Generadora	Cajas	Kilogramos	Metros Lineales
1	Dirección Regional 4 Sur Oriente en Puebla	3	40	0.80
2	Subdirección de Servicios Generales y Obra Pública	57	1197	23.94
3	Dirección de Planeación y Evaluación	4	80	1.6
4	Dirección Regional 1 – Noroeste Baja California Sur	1	18	0.36
5	Dirección Regional 1 Noroeste en Culiacán Sinaloa	3	45	0.09
6	Dirección Adjunta de Investigación Humanística y Científica	17	360	7.2
7	Dirección Regional 1 Noroeste en Hermosillo, Sonora	3	45	0.9
Total		88	1785	34.89



En la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales en la Ciudad de México, ubicada en Avenida Insurgentes Sur 1582, Piso 2 Ala Norte, Código Postal 03940, en la Colonia Crédito Constructor, Alcaldía Benito Juárez, en la Ciudad de México en el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT), siendo las 12:05 horas del día 11 de septiembre de dos mil veinticuatro, los que suscriben, la Dra. Viridiana Gabriela Yañez Rivas, Directora de Planeación y Evaluación, Lcda. María Teresa Medina Suárez, Jefa de Departamento de Vinculación y Responsable de Archivo de Trámite, el Lic. Fernando Hernández Flores, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales y Coordinador de Archivos, C.P. Rocío González Badillo, Jefa de Departamento de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control Específico del Consejo Nacional de Humanidades Ciencias y Tecnologías, para determinar y en su caso dar fe de que la documentación generada por la Dirección de Planeación y Evaluación corresponde a Documentación de Comprobación Administrativa Inmediata con la finalidad de ser donadas en favor de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG). -----

-----**ANTECEDENTES**-----
Mediante el Acuerdo que tiene por objeto emitir las Disposiciones Generales en las materias de Archivos y de Gobierno Abierto para la Administración Pública Federal y su Anexo Único, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de mayo de 2017, que establece las políticas, estrategias, acciones y procedimientos administrativos en las materias de archivos y de gobierno abierto que se deberán observar en el Gobierno Federal, entre ellas, para llevar a cabo la Disposición Final de Documentación de Comprobación Administrativa Inmediata y de Procedimiento para la Disposición Final de la Documentación de Comprobación Administrativa Inmediata. Que el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, en apego al citado Acuerdo y al Procedimiento Disposición final de Documentación de Comprobación Administrativa Inmediata y de la Ley General de Archivos. -----

-----**HECHOS**-----
PRIMERO: Que el Lic. Fernando Hernández Flores, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales y Coordinador de Archivos del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías convocó al representante del Órgano Interno de Control Específico, de conformidad con los oficios No. H02000/0581-M/2024 y No. 38100/L01000/1699/2024 de fechas 6 y 9 de septiembre de 2024, respectivamente, los cuales se anexan, así como la Dra. Viridiana Gabriela Yañez Rivas, Directora de Planeación y Evaluación, Lcda. María Teresa Medina Suárez, Jefa de Departamento de Vinculación y Responsable de Archivo de Trámite, los que suscriben, encontrándose presentes en las instalaciones del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, ubicada en Avenida Insurgentes Sur 1582, Piso 2 Ala Norte, Código Postal 03940, en la Colonia Crédito Constructor, Alcaldía Benito Juárez, en la Ciudad de México, para dar fe que el material contenido en las 4 cajas, con un peso aproximado de 80 kg, equivale a 16 metros lineales, mismas que se indican en la relación de Documentación de Comprobación Administrativa Inmediata, así como la evidencia fotográfica de la presente acta administrativa, que por sus características se identifica como comprobante de la realización de un acto administrativo inmediato y su vigencia de un año de guarda en el Archivo de Trámite. -----

4. Recepción de Transferencias Primarias al Archivo de Concentración

Se recibieron en el Archivo de Concentración 46 Transferencias Primarias de las Unidades Administrativas, las cuales representan:



9,740 Expedientes



399 Cajas



8,778 Kilogramos



175.56 Metros Lineales